



RESOLUCION N° 244 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 MAY 2014

Expediente N° SO-19.190/14.-

VISTO:

La nota presentada por Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, para el Sr. Esteban Marino, quien debe asistir a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, en misión oficial, a fin de tratar el Tema Presentación de DDJJ del Impuesto a las Actividades Económicas – SIPOT 3.1., para el día 26 de mayo de 2014.-

Que, le corresponde medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para el Sr. Esteban Lara, Director Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, quien debe asistir a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, en misión oficial, a fin de tratar el Tema Presentación de DDJJ del Impuesto a las Actividades Económicas – SIPOT 3.1., el día 26 de mayo de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA